

## **COLEGIO CAMPESTRE WALDORF “EL MAESTRO”**

### **FUNCIONES REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

**DANE: 305318000714**

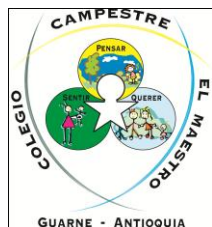
**Teléfono: 551 36 93**

### **FUNCIONES DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**

La función principal del representante estudiantil es mediar entre las directivas del colegio y los estudiantes, convirtiéndose en el puente que conecte y comunique las inquietudes, dudas, problemas, solicitudes y propuestas de los estudiantes ante la Coordinación y la Rectoría.

Las funciones del Representante de los Estudiantes en el Colegio Campestre “El Maestro” son las siguientes:

- Desarrollar propuestas que propendan por el desarrollo integral de los estudiantes de la institución.
- Estudiar las necesidades que surjan de los estudiantes en pro del mejoramiento continuo de la calidad de la educación en la Institución.
- Representar los estudiantes ante las diferentes autoridades de la institución, en los diversos procesos donde puedan aportar soluciones positivas.
- Constituirse como canal de comunicación entre los estudiantes de los programas y la dirección del programa, así como entre aquellos y los docentes.
- Llevar registro escrito de todas sus actividades y de los procesos en los que trabaje.
- Asistir a las diferentes reuniones programadas por la institución con el propósito de vincularlos en la planeación institucional.
- Velar por el cumplimiento del reglamento del régimen institucional y la misión y visión de la misma
- Velar por la preservación de la base ecológica y ambiental del establecimiento, para que se brinde uso adecuado, y promover la organización de grupos ecológicos.
- Velar por la conservación de los bienes muebles e inmuebles que hacen parte del plantel, haciendo campañas para preservar su buen estado y evitar su destrucción o pérdida.



## **COLEGIO CAMPESTRE WALDORF “EL MAESTRO”**

### **FUNCIONES REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

**DANE: 305318000714**

**Teléfono: 551 36 93**

- Debe tener en cuenta además, que el Colegio Campestre “El Maestro” es una institución privada, autónoma e independiente y sin ánimo de lucro y como tal debe actuar con responsabilidad, buscando siempre el bienestar general de la población estudiantil.